



Ministerio de Salud
República Argentina

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

DECLARACION JURADA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026
DECRETO 895/25

N° rev: 50015-3#0001

En nombre y representación de la firma Skymedic Argentina S. A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 50015-3

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Analizador panorámico de piel

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
10-552 Cámaras, de Identificación

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): EveLab Insight

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 10

Clase de Riesgo: II

Indicación/es de uso: Este dispositivo utiliza diferentes fuentes de luz para fotografía, incluyendo ultravioleta, polarizada cruzada, polarizada paralela y luz blanca. Cuando se combina con un software específico, ayuda a los profesionales a evaluar las necesidades de cuidado de la piel del usuario.

Modelos: Eve V

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): NA

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: NA

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): NA

Nombre del fabricante: Xiamen MeituEve Technology Co., Ltd

Lugar de elaboración: Room 568, No.942, Tonglong 2nd Road, Gaoxin District(Xiang'an)Indusries, Xiamen, China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico, que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N°236/26, Disposición ANMAT N°64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

Firma del Responsable Legal

Firme Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto 892/25 y la Disposición ANMAT N° 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Skymedic Argentina S. A. bajo el número PM 50015-3, siendo su vigencia hasta el 28 mayo de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 78572

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-004068-26-7